



Ciclos de formación en derechos humanos

MÓDULO 1  
GENERALIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH

GENERALIDADES DE  
DERECHOS HUMANOS Y DIH

Educando con  
derechos  
MALETÍN DE HERRAMIENTAS DE  
FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial  
para los derechos humanos  
y asuntos internacionales



¿QUÉ SON LOS  
DERECHOS HUMANOS?



# HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS



# GENERALIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

## PRINCIPIOS

1. Universales e inalienables
2. Interdependientes e indivisibles
3. Iguales y no discriminatorios
4. Incluyen derechos y obligaciones



# GENERALIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH



## DIVISIÓN

1. Civiles y políticos
2. Económicos, Sociales y Culturales
3. Colectivos y ambientales
4. Derechos en el Cyber espacio



# DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Son derechos que tienen su fundamento en las libertades y la igualdad, son de exigibilidad inmediata, además, crean obligaciones al Estado de respetar y garantizar su pleno y libre ejercicio sin discriminación alguna.



## GENERALIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

## ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Los derechos Económicos, Sociales y Culturales son los derechos humanos que están relacionados con las necesidades básicas de las personas, tales como, el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención en salud y la educación. Son derechos que a su vez, son una obligación para el estado en el sentido que deben proporcionar los recursos necesarios para el goce efectivo de los mismos. La realización de estos derechos es la aplicación efectiva del principio de dignidad humana que funda los derechos.





## COLECTIVOS Y AMBIENTALES

Los derechos Colectivos y ambientales constituyen una categoría de los derechos humanos, los cuales son facultades que recaen en los grupos de personas (colectividad), para construir sus relaciones individuales y colectivas, de acuerdo con sus necesidades en comunidad.



RESPONSABILIDAD DEL  
ESTADO FRENTE A LOS  
DERECHOS HUMANOS



## GENERALIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

# RESPETAR, PROTEGER Y REALIZAR

- El respeto se refiere a que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los Derechos Humanos o de limitarlos.
- La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan abusos a los Derechos Humanos de individuos y grupos.
- La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los Derechos Humanos.



## GENERALIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

## RESPETAR, PROTEGER Y REALIZAR

“La obligación de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos es el resultado de su efecto horizontal’ y tiene, a la inversa de lo que sucede con la obligación de respeto, un carácter positivo. Efectivamente, ella implica el deber del Estado de adoptar todas las medidas que sean necesarias y que, de acuerdo a las circunstancias, resulten razonables para asegurar el ejercicio de esos derechos e impedir la interferencia de terceros.

Por consiguiente -y paralelamente con su deber de respeto- esta obligación impone al Estado el deber de proteger al individuo de los actos de particulares que tengan el efecto de obstaculizar el ejercicio de sus derechos, impidiendo o sancionando, por ejemplo, la acción de grupos armados que puedan atentar contra la vida o la integridad física de las personas, la interferencia con la vida privada de terceros, o la instigación a la discriminación racial en cualquier forma”



## RESPONSABILIDAD POR ACCIÓN

- Por la emisión de leyes contrarias a los tratados ratificados por el Estado.
- Cuando la violación es realizada directamente por agentes estatales o por actos del poder público.
- Cuando los funcionarios del Estado ejecutan actos violatorios de Derechos Humanos en ejercicio de sus funciones.
- Cuando tales conductas son determinadas o consentidas expresa o tácitamente por un funcionario público pero realizadas por particulares





# SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS





# LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA



# GENERALIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y DIH



**GRACIAS**



**El futuro  
es de todos**

Consejería Presidencial  
para los derechos humanos  
y asuntos internacionales